DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 3,737] *Buenos-Aires, Jueves 22 de Febrero de 1844.* [PRECIO 6 *rs.*

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta las dos de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

Miscelanea.

INUNDACION DEL RIO NILO.

La escasez de lluvias que se esperimentan en el alto y el bajo Egipto, y la falta consiguiente de aguas de pié, hubieran hecho de toda aquella vasta porcion del continente africano un desierto ó páramo inhabitable, si la naturaleza no hubiera provisto el modo de suplir esta falta por medio de las inundaciones periódicas del Nilo. Este rio magestuoso saliendo de madre todos los años á principios del verano, é inundando enteramente con sus aguas las tierras adyacentes sobre les cuales deposita un limo rico y jugoso, las fertiliza y cubre de una vegetacion lozana: no es pues estraño que los egipcios desde el principio del mundo se hayan envanecido en la posicion de un rio á que sin duda deben su existencia, y que hallando en él su alimento, su riqueza y su felicidad, le tributasen un culto supersticioso como á su divinidad tuteral, celebrando funciones anuales con el fin de propiciarla.

La estacion en que se celebraban estas fiestas era el principio de la primavera: empezaban por una iluminacion general de estraordinario esplendor. Millares de vasos de colores cubrian no tan solo los templos y palacios, obeliscos y columnas asi como la humilde habitacion del artesano, sino que lucian suspendidas en fantásticos y graciosos grupos de una casa á la otra, hasta que la ciudad toda emitía un raudal de luz igual á la del dia. A medida que la claridad y resplandor procedente de esta casi sobrenatural iluminacion tomaban mayor fuerza se veia á los habitantes encaminarse en numerosas masas á la escena de la próxima solemnidad. El templo dedicado al culto del Nilo se hallaba situado fuera de las puertas de Tebas, y podia considerarse como el edificio mas bello y grandioso de los muchos que entonces ostentaba aquella magnífica metrópoli. En la ocasion presente divisándose claramente al resplandor de las vistosas lámparas sus varias partes componentes, el propilon, el obelisco, la pirámide y las estátuas colosales, presentaba en sí mismo el aspecto de una gran ciudad. La entrada principal, á alguna distancia de la cual se detenia el gentio, estaba brillantemente iluminada, elevándose las luces a una altura tan considerable que parecian mezclarse con las estrellas. La gran puerta del centro sostenida en ambos lados por estátuas colosales de noventa pies de alto se abria entonces lentamente, y se presentaba una magestuosa procesion compuesta de los sacerdotes del templo en sus habitos pontificales la cual moviéndose al compas de una música solemne, expresiva de sentimientos humildes y suplicatorios, llenaba á los circunstantes de una veneracion profunda, preparando su espíritu para la magestad de las escenas que debian seguirse.

La fachada del templo daba frente al rio del cual distaba unas quinientas varas. Los espectadores se colocaban en ambos lados con la mayor regularidad hasta la orilla misma del agua, dejando en el centro una calle espaciosa por donde avanzase la procesion. Los sacerdotes caminaban pareados, precediéndoles un solo individuo que era el gran sacerdote del templo y seguidos de un crecido número de músicos que marchaban por el mismo órden. A los dos lados de la carrera y considerablemente elevados sobre las cabezas del pueblo, brillaban miles de vasos de colores formando cifras y signos representativos de los carectéres sacerdotales de la época; los sacerdotes se paraban de trecho en trecho á contemplarlos, explicando en voz alta al pueblo el significado de las inscripciones. Cuando llegaban á la orilla del rio, entraban los sacerdotes en un bajel magnífico decorado con flores de loto y otros adornos, y tambien vistosamente iluminado. Navegando mansamente se detenia el bajel en el centro del rio donde debia celebrarse la parte principal de la ceremonia, que consistia en oraciones y ofertorios de mirra é incienso. Los egipcios no ofrecieron sacrificios sangrientos a sus deidades hasta el tiempo de los Ptolomeos.

Para facilitar el acomodo del gran número de forasteros que acodian de parajes distantes á presenciar las fiestas del Nilo, se levantaban tablados á alguna distancia de la escéna inmediata de su celebracion: el golpe de vista era en extremo imponente. La brillante iluminacion de la ciudad reflejada por la multitud de columnas, obeliscos y colosos que encerraban sus cien puertas; la extraordinaria y magestuosa elevacion del edificio destinado al culto de la deidad cuya benéfica influencia se deseaba propiciar: la arrodillada multitud que cubria cual mar un vasto espacio de terreno con una densidad no interrumpida, y en la cual reinaba un silencio tan profundo como la muerte misma: el porte venerable de los sacerdotes que cubiertos de blanquísimas túnicas esparcian con sus incensarios de oro la inocente ofrenda sobre las replandecientes aguas del rio: los acentos no interrumpidos de la armoniosa música; y últimamente, el no menos interesante espectáculo de una interminable fila de bárbaros(1) promiscuamente mezclados, cada uno de los cuales aparecia en fuerte relieve por el resplandor de la intensa pero suave luz que se difundia por debajo y en torno de ellos: todo contribuia á formar un espectáculo de los mas grandiosos que pueden imaginarse.

Cuando la ceremonia llegaba á cierto punto, cesaba de repente el sonido de la música, y al silencio profundo sucedia gradualmente un murmullo ocasionado por la oracion ó invocacion propiciatoria, la cual pronunciada en voz baja por los sacerdotes pasaba de boca en boca, extendiéndose por las masas hasta que llegaba á producir un ruido semejante al sordo bramido de una mar tempestuosa. Durante esta parte de la ceremonia, los sacerdotes continuaban por intérvalos derramando incienso sobre las aguas sagradas, y cuando despues de pasados diez minutos la invocacion silenciosa habia cesado ya, era instantáneamente seguida por una tremenda y universal exclamacion de triunfo, bajo cuyas continuas vibraciones parecia estremecerse la tierra misma.

Con esto concluia el rito y quedaba completada la propiciacion de la deidad tutelar: el resto de la noche era dedicado por los egipcios á la alegría y á las diversiones de todas clases. Los sacerdotes regresaban á su templo por el mismo órden en que habian venido, y los músicos que lo seguian inmediatamente se esforzaban para espresar en sus melodiosos acentos la alegria universal que reinaba en todos los corazones.

Imponente es el aspecto que presenta hoy el Cairo durante una de las inundaciones del Nilo. Las aguas penetrando en la ciudad cubren las plazas y las calles, obligando á los habitantes á refugiarse á los terrados de las casas: este suceso que llenaria de espanto y terror á un forastero que ignora e la causa, es allí celebrado con fiesta y regocijos. Por la noche las familias se reunen en botes adornados de tapicerias, ricos almohadones y toda clase de conveniencias, y celebran el crecimiento de las aguas con iluminacion general.

(1) Los egipcios llamaban bárbaros á todos los que hablaban una lengua distinta de la suya.

DE LA GACETA.

Enagenacion de los derechos de Aduana de Montevideo para el año 1845—(Nacional de 8 del presente)—

La autoridad intrusa de Montevideo ha realizado otra leonina operacion de hacienda—El *Nacional* anuncia que la anticipada y ruinosa enagenacion de la mitad de los derechos de Aduana para 1845 *tiene inmenso alcance politico!*—Querrá decir que dá inmenso lucro á los Ingleses que han comprado y á los mandatarios pardejunos que han vendido esa renta futura—La operacion es evidentemente perniciosa al Estado; pero ganan los ladrones de Montevideo!—Este es el objeto de todas las tramas que allí se urden, de todos los crímenes que allí se cometen—

Serias consideraciones emanan de la actitud asumida por los Ingleses en Montevideo, y del eficacísimo socorro de guerra que presentan á nuestros enemigos, proporcionandoles dinero para prolongar la guerra en un caso tan extremo que sin él se verian reducidos al último apuro—Con ese dinero de Ingleses se satisfacen las primeras necesidades de la guarnicion de Plaza sitiada y de la guerra; tiene esa exclusiva y determinada aplicacion, segun lo declara el propio *Nacional* de Montevideo; y se anticipa ademas por rentas cuyo ingreso á las arcas de la Autoridad intrusa en 1845 no se realizará segun todas las probabilidades—Tan cierto es esto que el mismo *Nacional* establece que "la asociacion "comercial que hizo tan distinguido servicio al "pais, comprando la mitad de sus derechos de "Aduana del corriente año, acaba de completarlo, comprando tambien la mitad de las del "año venidero; y por cierto que si las acciones "patrióticas encuentran siempre un premio, doblado será el que recojan los Sres. Accionis"tas, no solo porque lo ingresarán será el duplo "ó el triple de lo que han espendido, cuanto por "la seguridad de la especulacion, pues que, *sien"do los tenedores de las acciones en su mayor par"te súbditos Británicos*, su contrato les será reli"giosamente cumplido por el Gobierno de esta "República, aunque la suerte de las armas lo "entregase á Rosas—El ejemplo de lo sucedido "en Méjico en un caso idéntico al que nos ocu"pa, la firmeza con que el Gobierno Británico "ha exigido el cumplimiento de la parte de un "contrato sobre asignacion de derechos de Adua"na, apesar de que la mayoría de los que esta"ban en él se convenia en modificarla, es la "garantía moral mas positiva, el antecedente mas "infalible que podian aceptar los Sres. Comer"ciantes Britanicos que han comprado por mitad "los derechos de Aduana en este año y en el "que viene"—

No es permitido reconocer á esos Ingleses en su calidad de neutrales el derecho de proceder á esas transaciones de que redunda un socorro positivo y eficaz al beligerante nuestro enemigo—Lo veda la Ley de los neutrales, y ninguna Nacion ha sido mas severa en aplicarla que la Gran Bretaña—

La ley comun de las naciones autoriza al Gobierno Argentino á pedir razon de esas anticipaciones de dinero; y sostener su derecho en cuanto tales actos no son lícitos á los neutrales que se declaran así y reclaman los privilegios anexos á esa condicion—Cuando estos préstamos ó anticipaciones se hacen, como en el caso presente, claramente para poner al enemigo en estado de dañarnos, contribuyen á hacernos la guerra; y los súbditos de un Soberano neutral que asi proceden, son verdaderos asociados de nuestro enemigo, y tenemos contra ellos los mismos derechos que contra el enemigo principal—Aunque pretendan el derecho á prestar su dinero á usura, con tal que haya perfecta igualdad en favor de ambos beligerantes, se vé bien que no solo esa igualdad no existe en la actual circunstancia, ni puede existir por la naturaleza evidente de las situaciones de los beligerantes, sino que tales anticipaciones favorecen á nuestros enemigos de tal modo que sin ellas prontamente sucumbirian—Infieren inmenso daño á uno de los beligerantes, y sumo favor al otro; violan, pues, el principio fundamental que regula las relaciones entre beligerantes y neutrales; ese principio que la Gran Bretaña ha hecho valer tan vigorosamente en su favor en todas sus guerras—¿Como consentiria, pues, su Gobierno que se infringiese tan deslealmente respecto á una nacion amiga?—El Gobierno de S. M. B. ha sostenido que basta que un neutral ayude al enemigo á dañarle de cualquier modo para tener el derecho de quejarse é impedirselo—En las últimas guerras hasta 1812 ese principio fué desenvuelto en las órdenes del Consejo de S. M., y prescripciones del Almirantazgo con toda extension é inflexibilidad—

En los tratados de subsidios que celebran las naciones entre sí, aunque hayan precedido en la guerra, el beligerante lesionado tiene derecho á considerar al neutral contratante con el otro beligerante como enemigo, y con mayor razon si los subsidios son ilimitados—Este principio que el Gobierno Británico ha invocado altamente en la preservacion de sus derechos, y que se refiere á estipulaciones anteriores al estado de hostilidad, no puede dejar de valer con evidentísima justicia respecto á súbditos neutrales que arbitrariamente lo infringen, y que eligen para la prestacion de sus subsidios pecuniarios el momento mismo en que nuestros enemigos ván á sucumbir—Mas grave es esta infraccion, mas cruel y escandolosa desde que esos súbditos británicos saben las declaraciones oficiales de su Gobierno prescribiéndoles, asi como á las estaciones navales Británicas, la mas estricta neutralidad.

La misma usura que reportaba del contrato con la autoridad intrusa de Montevideo prueba que ambos estipulantes están penetrados de los peligros de semejante transaccion ilicita—El vendedor infame sufre el detrimento enorme de un doscientos ó trescientos por ciento de pérdida por la eventualidad que lo aterra—El comprador, excitado de la codicia, solo aventura el capital por el aliciente de tan crecidísima ganancia—Ni uno ni otro se conducirian así en un negocio regular y legítimo.

Es notable tambien que ámbos contratantes tienen la presuncion de que los derechos de Aduana no ingresarán en los cofres de los mandatarios intrusos—Los Ingleses, pues, saben que su dinero está aventurado; á no ser que pretenda que el beligerante vencedor pague á los asociados de su enemigo los subsidios de guerra que estos voluntaria é ilegitimamente le dieron, contra las propias decisiones del Gobierno Británico de mantener la mas estricta neutralidad—Como esta pretension es evidentemente absurda é inadmisible, ellos se han implicado en una transaccion, sobre hostil á nuestro buen derecho, muy peligrosa al reembolso de sus capitales anticipados en socorro bélico de nuestros enemigos—

Ademas, por la naturaleza de la cuestion Oriental de los defensores del Gobierno legal y nacional, y de la Independencia política de la República del Uruguay contra el usurpador Rivera coligado á los salvajes unitarios y á extrangeros armados en rebelion contra sus respectivos Gobiernos, no tiene obligacion el Gobierno legal y nacional de reconocer la validéz de ciertos actos del que solo á título de fuerza y de conquista los ha practicado con insanable nulidad—Entre ellos deben enumerarse las enagenaciones de territorio, las del dominio, rentas y tesoro público, la distribucion de los empleos, las remuneraciones acordadas á los servidores del usurpador—Asi lo establecen los principios del Derecho de Gentes, del Derecho Público, del Natural y positivo y del especial orgánico que la República Oriental adoptó libre y legalmente para su régimen interno—

Pensarán los ingleses contratantes que no les incumbe esta averiguacion, porque dirán que el Gobierno que se restablezca es tan legal para ellos como el del Degollador Rivera; que solo miran la personalidad política y no las personas; y en fin que son neutrales, que son ingleses—Y bien, si hay tanta legalidad de una como de otra parte, si son neutrales, ¿porqué han hecho un contrato de subsidios en favor de uno de los contendentes?—¿Porqué han atacado esa personalidad política que tiene el derecho soberano de exigir de todo extrangero la neutralidad y el respeto á la ley y á la opinion nacional?—

Su grave delito consiste en haber abdicado la neutralidad—Se han ingerido en la contienda doméstica—Se han hecho beligerantes; y sometidose á las consecuencias legítimas y naturales de semejante maldad, en oposicion á los propios deberes que su mismo Gobierno les ha designado—Dirán que su Gobierno no les ha prescripto tales deberes; y que el Cónsul Británico Dale y el Comodoro Purvis han inspirado su conducta—Pero este efugio contiene una acusacion de doble y pérfida política contra su propio Gobierno, que no es posible admitir; y aun cuando se supusiese por un solo momento, no por eso dejaron de ser beligerantes, no por eso dejaron de favorecer perfidamente á nuestros enemigos—Si el Cónsul Dale y el Comodoro Purvis los impulsaron en ese camino, alzados contra el Gobierno de S. M., contra ellos reclamen de sus perjuicios y pérdidas; enjuicienlos en su Pátria.

Si proponemos los principios que regularian en el restablecimiento de la autoridad legal, es solo para contestar la indicacion del *Nacional* de Montevideo, y no porque ellos sean los únicos que sirvan á determinar la condicion de los contratantes Ingleses—Las reglas de Derecho Internacional que dejamos establecidas son las que determinan la naturaleza y consecuencias de esa transaccion—Los neutrales que ayudan con sus subsidios á un beligerante en el momento de sucumbir no tienen derecho á exigir del otro beligerante su resarcimiento y pago cuando este triunfa—¿Pagó alguna vez la Gran Bretaña, ó cualquiera otra nacion los subsidios dados á sus enemigos por neutrales que, asociados á ellos, no representan sino un carácter hostil?—Cítese un texto que autorize este absurdo—No vaticinamos cual sería la conducta de la autoridad legal en su restablecimiento ni presumimos neutralizar lo que la generosidad política quisiese conceder—Solo señalamos el derecho, la justicia—

No es esa la primera anticipacion de dinero que oblan voluntariamente los Ingleses en Montevideo para sostener á nuestros enemigos en su apurada situacion—No es esa la primera violacion de la neutralidad para prolongar la resistencia de la Plaza sitiada, y con ella el término de la guerra—Otros subsidios han precedido al actual—A pesar de haber sido excitados por la

prensa á considerar el escándalo de semejante injusticia, y abusando de la generosa moderacion y noble expectativa de los Gobiernos legales de las dos Repúblicas del Plata, han persistido esos Ingleses en su violacion de la neutralidad—La prosiguen con pleno conocimiento de su injusticia y de los desagradables resultados que pueden sobrevenirles—La sostienen con ingratitud á la política generosa del General Rosas y del Presidente Oribe—Estas circunstancias reagravan la mala fé y perversa determinacion con que proceden esos pérfidos neutrales—

El ejemplo de lo sucedido en Méjico ni es regla de derecho internacional ó de derecho público ni tiene aplicacion al caso de Montevideo —El contrato en Méjico no se contraia á anticipar dinero para salvar á un beligerante en extremo apuro del poder preponderante de su enemigo; como sucede con los subsidios dados en Montevideo á nuestros enemigos por los Ingleses—Y aun cuando el caso fuese idéntico, que notoriamente no lo es, una injusticia que se comete no autoriza á preparar otra; y no se conoce ni se admite tampoco tal sistema de exigencia, y de prescripcion, entre las naciones independientes—

Mas lamentariamos la conducta decididamente hostil de los Ingleses en Montevideo conducentes á un acerbo porvenir, sino pensasemos con toda confianza que el Gobierno Británico, guiado de su justicia y prevision, se apresurará á reparar los males ya ocasionados, y á salvar su honor é intereses de tan grave y alarmente complicacion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cartas que existen en el Correo de las venidas últimamente de varios puntos y en diferentes buques

Antonio Susso	Jorge Jordan
Angela Arredondo	Juan Lamarque
Antonio Bafico	José O Feliu
Andres Blanc	Juan M. Imas
Antonio Ruda	J. J. Anzórena
Andres Mariño	José M. Pita
Antonio Pol	Juan J. Hernandez
Antonia Ibañes de Olivera	Joaquin Urtado
Andrea Belfin	Juan B. Sartori
Antonio M da Cunha	Juan Perusquy
Andrea Almagro	Juan Zandubarry
Antolin Mazariegos	José J. Moreira
Bartolo Marenco	Juan Esperus
Bernardino Daguerre	Jose Banquero
Bernardina Duran	José A. de Mazo
Bertran Zeun	Juan B. Martino
Carmen Rodriguez	Juan E. Mijares
Custodio Moreira	Luis F. Rodriguez
Cándido Arrovenda	Luciano Isla
Carlos Perllegrini	Lucia Carranza
Clodomiro Rodriguez	Leonarda Alvarez
Cleto Correa	Luis Gomez
Carmen Dominguez	Lucas Cámara
C. Resuali	Martin Posse
Carmen Somellera	Mariano Drago
Carlos Garcia	Manuel Marin
Ducasse	Mercedes de la Torre
Dolores Frenches	Marcelin
Domingo Toral	Martin Garramendi
Damiana Montero	Maximo Araque
Domingo Gaiharre	Maria Ramirez
Dionicia Arana	M. Silveria Perez
Dominga Bustamante	Mateo Vasquez
Esentare	Marcial Calleja
Eulogio Zemborain	Mariano Lozano
Estanislao Rodriguez	Manuel Vivanco
Enriqueta Dominguez	Martin Iraola
Escolastica Marcos	Manuel Regueira
Eusebia Miguel	Mariquita Robles
F. R. Feltz	Maxima Costa
Francisco Costa	Manuel Aldao
Federico Guillerm	M. G. Martinez
Francisco Bosch	Michel Dibarat
Francisco J. Font	Miguel Otero
Francisco Lopez	Pedro Berro
Fernando Serrano	Petronita Estagarabia
Fauque	Potier
Felipe Haranchipi	Pedro S. Fuentes
Francisco Acevedo	Pascual Lavie
Francisco B. Marquez	P. Delon
Gerónimo Martinez	Perichon
Gabriela Vazquez	Pedro Orta
Gregorio Gastaldi	Petronita Pita
Gerónimo Risso	Pedro Mendiburo
Hipilo Russo	Pedro A. Sanchez
Isidora Crespo	Pedro Seneyra
Jorge Atkins	Próspero Legrand
Jorge Lemeke	Rafael Machado
Juan B. Olazarri	R. Lauson
José S. Latorre	R. Ruve
Joaquin Zabala	Tomas G. Orrejan
J. P. Esnaola	Tomasa Ibañez
Juan P. Badell	Teodora Cuenca
José C. Vieira de Silva	Ventura Arzac
José M. Pizarro	Zoilo Palacios.
Juan Baldraco	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 17.

3.ª PUBLICACION.

D. Gerónimo Salguero, 3 peones	Córdoba
Josefa Reyna de Sienfuentes, una hija y 1 sirvientito	Buseo
Pablo Jove Llanos	Paraguay
Pedro Figueredo	idem
Dolores Zamora	Gualeguaychú
Gerónimo Beiso	Génova
Porfirio Augusto de Castro	Rio Janeiro
Juan Brown	Rosario
Juana Conti	Habana

DIA 21.

2.ª PUBLIACCION.

D. Tomas Duguid	Rio Janeiro
Antonio Badaño	idem
Dolores Quiquisola, 1 hijo 2 sirvientas	Gualeguaychú
Francisco Bienvenido	Soriano
Benita Avenenso	Génova
Juan B Groso	idem
Carlos Masarote	idem

DIA 22.

1.ª PUBLICACION.

Juan B. Billa	Soriano
Domingo Billa	idem
Santiago Vila	idem
Miguel Vila	idem
José Vila	idem
Felipe Vila	idem
Rosa Gonzalez 1 hija, 1 hijo	Rio Janeiro
Francisco Capurro	idem
Luis Pedevilla	idem
Guillermo Weissman	Holanda
Ambrocio Busto	Rio Grande

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un Bergantin Frances.

MANIFIESTOS.

Bergantin Ingles "Jonatan Tell," de Glascou, consignado á Anderson, Weller y Ca.; á los mismos, 263 cajones mercancías, 42 fardos idem, 1 cajon muestras, 20 toneladas carbon; á J. C. Thomson, 3 fardos mercancías; á C. Tayleur y Ca., 12 cajones idem, 2 fardos idem; á Hughes hermanos, 10 cajones idem; á la órden 24 cajones idem; á R. J. Carlisle y Ca., 11 cajones idem; á Brownell, Stegman y Ca., 6 cajones idem; á Parlane Macalister y Ca., 11 cajones idem; á J. Galt, Smith y Ca., 1 cajon y 7 fardos idem; á Giford hermanos, 18 cajones idem; á J. B. Haedo, 100 toneladas pizarras, 6 bolsas clavos; á Rennie, Macfarlane y Ca., 8 cajones mercancías; á Barber y Orr, 1,190 ollas de fierro.

Goleta Americana "Wanderer," procedente de Nueva York, Cabo Verde, Santa Catalina y Montevideo; consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., á los mismos, 2.000 duelas de roble 2,500 tablas de pino, 128 tirantes de maple, á O. J. Hayes y Ca., 15 fardos cera blanca, 76 cajones mercancías 4 cuñetes idem; á Corti, Francischelli y Ca., 60 barricas efectos navales, 5 idem barniz, 12 cajones espíritus de trementina 1 cajoncito pintura, 1 cajon motones; á la órden, 2 cajones mercancías.

Bergantin Español "Andaluza," de Málaga y Montevideo, consignado á Zumarán y Tressera; á los mismos, 30 balas papel de estraza, 17 pipas, 16 medias idem, 13 cuarteroles idem vino tinto, 35 botas, 98 barriles vino dulce, 21 botas, 199 barriles vino seco, 10 botas aguardiente, 1 barril aceite, 416 botijuelas idem, 9 barricas de 1 quintal almendras, 1 media idem, 445 cajas pasas de 1 arroba, 350 medias idem, 127 de aceitunas, 2 sacos de pimenton, 2 cajas ciruelas, 12 sacos anis, 27 idem cominos, 20 fardos esteras, 500 patacones, 1 caja con tafetanes, 1 idem encomiendas, 1 idem con manteles.

Barca Inglesa "William Carson," de la Isla de Sal, Bahía y Montevideo, consignada á la órden; á Tomas Armstrong, 500 onzas de oro, 5,400 fanegas sal y 400 cocos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá si el tiempo lo permite el Sábado 24 del corriente el nuevo y acreditado paquete sardo:

"Ninfa del Plata,"

Admite pasageros, para lo que tiene las mas excelentes comodidades y ofrece su capitan el mejor exacto trato. Los Sres. que gusten ir de pasage pueden verse con su capitan en su casa, calle del Parque núm. 33; ó con su apoderado en la fonda de la Catalana Plaza del 25 de Mayo núm. 18, bajo los altos de Escalada.

Para Cádiz,

Estando ya á flote la Barca Española—

"Paula"

Y reparadas completamente las averias que sufrió durante el temporal del mes de Octubre, se dispone á principiar á recibir carga el 1.° del entrante; y se avisa á los señores que quieran aprovechar de este acreditado buque, se vean con sus consignatarios—

f 22—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para la Coruña

Admite alguna carga el Bergantin Español—

"Concordia"

Su Capitan——*SOTO.*

Debiendo salir en todo el mes entrante, tocaria tambien en algun otro puerto de la Peninsula si se le presentase una cantidad de carga regular. Ocúrrase á sus consignatarios—

f 22—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para Marsella y Génova,

Saldrá por la mitad del mes entrante la muy velera Polacra Sarda—

Tesco,

El que gustare ir de pasage, para lo que tiene buena comodidad, ocurra á su consignatario—

Jacinto Negrotto,

f 17—10p Calle de Representantes núm. 224.

For Boston

The coppered & copperfastened American Ship

John Cadmus,

Capt. Comonell.

Will soon commence loading. For freight or passage apply to—

Zimmermann, Fzazier & Co.

f 16—10s No. 69 Reconquista.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta para dicho destino el Sábado 24 del corriente el sobresaliente Paquete—

"Lucitano"

Admite carga y pasageros, á los que se asegura el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de la Paz número 108, ó á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,

Calle de Cangallo núm. 104

Para Marsella

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Dinamarques—

"Fortuna"

(de 164 toneladas)

Su capitan—D. M. Olsen.

Será despachodo con mucha brevedad, y podrá aun tomar á flete algunos fardos á precios moderados: tiene buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura un buen trato. Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. José Ortiz Basualdo, ó con—

Carlos R. Horne,

f 13—s Corredor maritimo de No., Paz 51.

Para Génova.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

En diez dias sin falta saldrá para dicho destino el muy velero Bergantin Sardo—

"Grillo,"

El que desee tomar pasage, proporcionando dicho buque excelente comodidad y buen trato, ocurra á su consignatario—

Jacinto Negrotto,

f 17—10p Calle de Representantes núm. 224.

For Boston.

The coppered & copper fastened American Barque—

"Cuba,"

Capt.——Carliss.

Will sail for the above port with dispatch. For freight or passage apply to—

Zimmermann, Frazier & Co.,

f 16—10s No. 69 calle Reconquista.

Se fleta

PARA CUALQUIER PUERTO DE LA COSTA,

El Bergantin Goleta Sueco—

"Experiment"

(De 230 toneladas)

Su Capitan—*F. Reutercrona.*

Es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en Balizas interiores. Es muy velero y ofrece todas ventajas para este trafico. Se contratará á términos muy equitativos ocurriéndose á sus consignatarios—

Zimmermann Frazier y Ca.

f 16—10s Reconquista 69.

For London direct.

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig—

"Five"

(Of 268 tons per Register)

Captain ——Woodfildes.

Has a great proportion of her cargo engaged & will have good despatch wind & weather permitting. Has room for a part of her cargo or freight on moderate terms; for particulars apply to her consignees Daniel Gowland & Co., or to—

John Higinbothom & son,

f 7—5s Licensed Ship Broker, calle de la Paz No. 21

For London

The very fast sailing, coppered & copper fastened British Brig—

"Lady Harvey"

(288 tons per Register)

Capt.—*Thomas Reed.*

Has a great proportion of her cargo engaged and will have quick despatch—Her accommodations for passengers are excellent. For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Briscoe, Twyford & Co, or to—

Charles R. Horne,

f 6—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

For freight or Charter

TO ANY PORT IN GREAT BRITAIN.

The very superior A. 1. British built Barque—

"Helen Jane"

(266 tons per register)

Capt:—*Lewis Fisher.*

Is ready to take cargo on board, and will take freight, or accept a charter, as above, on moderate terms. For which please apply to her, consignee J. B. Hado, or to—

Charles R. Horne,

e31—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

For London.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque—

"Selma"

(258 tons per Register,)

George Taylor—master.

Has a great part of her cargo engaged and going onboard, and will have very quick despatch For freight, or passage, (her accommodations being very superior) please apply to the consignees H. & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne,

e31—s Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

For London

The remarkably fast sailing A. 1., *twelve year,* British built Barque—

"Royalist,"

204 TONS REGISTER

Capt:—Simpson Cooper.

Has a greater proportion of her cargo engaged, and will have good despatch. Can steil take from 60 to 80 pipes of tallow, a few salted hides & dry freight.—Her accommodations are very good and comfortable; and passengers will receive every attention. For freight or passage, please apply to—

CHARLES R HORNE,

e29—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

Se fleta,

PARA PUERTOS DEL BRASIL.

El muy superior de vela y de primera clase, Bergantin Nacional—

"Colono,"

La persona que se interese puede ocurrir á su consignatario—

Angel G. de Elia,

e30—8s Universidad número 124.

For Liverpool.

THE REGULAR TRADER.

Very fast sailing, A. 1. British built Brig—

"Plata"

(Burthen 248 Tons.)

Capt:—*R. B. Pringle.*

Will be despatched quickly, and has room for á part of her cargo on freight, on moderate terms.—Has also, excellent accommodations for passengers. For freight or passage, please apply to the consignees Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to—

Charles R. Horne,

29—s Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz

PARA

El Havre de Gracia.

(PASAGEROS SOLAMENTE).

La hermosa muy velera, forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

Paquebot Bordelais No. 2,

(de 233 toneladas)

Su capitan D. José C. Martres.

Saldrá para dicho puerto, en toda la presente semana, permitiéndolo el tiempo, y podrá aun acomodar algunos pasageros de camara, para los que tiene camarotes espaciosos y se les asegura excelente trato.

Para tratar de pasage, véanse con el capitan Martres, en casa de los consignatarios Saenz de Zumaran y Tresserra, ó á

CARLOS R. HORNE,

f 13—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

For Liverpool

The superior fast sailing and *regular trader*, British A. 1. Barque—

"Holywood,"

291 TONS PER REGISTER

Capt:——Joseph Lowthion.

Has all her heavy freight and can still take Bales or Dry hides-for freight of which, and passage, (her accommodations being comfortable and spacions) apply to the consignees Messrs. John Galt Smith & Co, or to—

Charles R. Horne,

e27—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

For Liverpool.

The well known, very fast sailing A. 1. British built Barque—

"Selina"

(316 tons per Register)

Joseph Bell—Master.

Has room for dry freigth for the above port, and will take same on moderate terms.

Application to be made to the consignees Messrs. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,

e27—s Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz

Para Valparaiso,

El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase A. 1. Bergantin Ingles—

"Newham,"

(DE 276 TONELADAS)

Capitan—*D. Juan Armstrong,*

Admite carga y pasageros y será despachado en breve. Para tratar, veánse con sus consignatarios los Sres. H. y G. Dowse, ó con—

CARLOS R. HORNE.

e26—s *Corredor Maritimo y de N., calle de la Paz N. 51*

For Cork & Liverpool,

The well known, very fast sailing A. 1. British Brig—

"Frisk"

Of 181 tons per Register,

Cap: William Witeway.

Will have quick despatch, and has room for a few tons of Dry freight only. She has good accommodations for passengers—& those desiring to ship, Bales, or Dry hides—or fo taking passage, will please apply to the consignees Messrs. John Galt Smith & Co, or to

Charles R. Horne.

e26—s Licensed Ship Broker, calle de la Paz No 51.

For London

The fast sailing A. 1. British built Brig—

"Freeland"

(215 tons register.)

Capt.—*John Mackenzie.*

Will have quick despatch, and has still room for a small proportion of her cargo. For freight of which, or for passage (her accomodations being good) please apply to the consignees Messrs Anderson, Weller & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,

e26—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

Para Marsella y Génova,

Saldrá en todo el presente mes de Febrero, el Bergantin Sardo—

"Patricio"

Buque nuevo, forrado y clavado en cobre y de superior andar: le faltarán unas sesenta toneladas de carga que admitirá á flete moderado. Ocúrrase á sus consignatarios—

e26—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para el Havre,

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Alpea"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado: sus alojamientos para pasageros son de los mejores, y se les asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á sus consignatarios—

Hermann, Dufourq y Ca.,

e13—s Piedad núm. 121.

For freight or charter

To any port in Great Britain.—The very superior A. 1. British built Brig—

"Provost,"

(231 tons per Register)

Capitan—*Daniel Airth.*

Will be ready to receive cargo onboard within á few days and will acept á charter, or take freight, as above, on very moderate terms: for which please apply to the consignees Messrs. Brownell Stegmann & Ca.. or to—

Charles R. Horne,

e20—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

Para el Continente,

El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre Goleta Dinamarquesa—

"Comet,"

DE 110 TONELADAS,

Capitan Schimidt

Está pronto á recibir carga con la brevedad posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Mohr y Ludovice, ó á—

Juan Higinbotom é hijo,

e20—s Corredor marittmo de No, Paz 21.

Se Fleta,

Para cualquier parte del Mundo donde se admita la bandera,

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Americana—

"Cabot"

(De 338 toneladas.)

Capitan *J. F. Schander*.

Aceptará un flete moderado. Para tratar puede ocurrirse al Capitan Schander, ó a sus consignatarios—

Zimmermann. Frazier y Ca.
No. 69 Reconquista.

d28—s

For freight or charter

To any port of the world where HER FLAG is admitted.

The fast sailing newly coppered and copper fastened American Ship—

"Cabot"

(Of about 338 tons burthen)

Jhon F. Schander master.

Will accept of any charter that may offer on fair terms.

Apply to the Captain or to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
69 Reconquista.

d28—s

For Liverpool

The very fast sailing coppered & copper-fastened British Brig—

"Belle Barbarie"

(175 tons per Register)

Capt.—Banks.

Has a considerable proportion of her cargo engaged and ready to go onboard; and will have quick despatch. For freight, or passage (her accommodations being superior) please apply to the consignees Thomas Gowland & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker No. 51 cPz.

e20—s

PARA

El Havre de Gracia.

La sobresaliente de vela, nueva, de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

"José,"

(DE 206 TONELADAS.)

Su Capitan—Nazerau.

Admite carga y passageros, tiene para estos, las mejores comodidades y asegurándoles buen trato—Los que gusten cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su capitan, en casa de su consignatario D. José Ortiz Basualdo.

Carlos R. Horne.
Corredor Maritimo, calle de la Paz núm. 51

e20—s

For freight or charter

To any part of the World where her Flagis admitted, the new, & very fast sailing coppered & copper fastened Bremen Brig—

"Hans"

(Of 132 tons Register.)

W. Robe——Master.

Can take her full cargo, in the Inner Roads, therefor is a very desirable & profitable vessel: any charter will be accepted on moderate terms by appliying to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
69 Reconquista.

e17—s

Para Anwerpia en derechura,

El forrado y clavado en cobre A. 1., Bergantin Holandes—

"Onderneming"

De 114 toneladas,

Su Capitan ——*Muelnar.*

Sus dueños cargando parte del cargamento recibirá el resto á precios equitativos. Para tratar véanse con sus consignatarios los Señores Bunge, Hutz y Ca., ó con—

Juan Higinbothom é hijo,
Corredor maritimo de No., Paz 21.

e20—s

For Boston,

The A. 1. coppered and copper fastened Barque

"Niagara',

Arusey——master.

Will arrive from Montevideo in a few days and be immediately ready to receive cargo—For terms of freight or passage, apply to her consignees—

Zimmermann. Frazier & Co.
69 Reconquista

o25—12s

Avisos Nuevos.

Aviso.

W. 12. Con esta marca existen en los almacenes de la Aduana 75 cestos conteniendo cada uno 12 botellas de vino blanco, cargados en Cette á bordo del Bergantin Dinamarques "*Fortuna*" por los Sres. *Lichtenstcin, Fils & Co., á la órden;* y se previene á los que tengan derecho á los mismos, los reclamen dentro de ocho dias desde la fecha de este aviso, pasado cuyo término procederá el Capitan de dicho buque á su venta, para de su producto satisfacer los gastos de su desembarco, derechos de introduccion y flete. Buenos Aires, Febrero 21 de 1844. f 22—8s

---

Wanted Board and Lodging,

A young man wishes to find, a private English or North American family, who could accomodate him with board and lodging, references given if required, a note addressed H. C. left at this office etating terms and locality will be attended to. f 22—3p

---

Agencia de Comisiones

OFRECE un sugeto con garantias de su conducta, muy apto para mayordomo ó capataz de algun almacen ó barraca, sea centro ó fuera de la ciudad; y otro para mucamo y servicio interior de una casa, tambien tiene quien responda de él. Ocúrrase á la Recoba vieja número 9. f 22—3p

---

Tiro de Pistola.

SE avisa á los aficionados que el empresario del Tiro de Pistola situado pasado la Alameda, acaba de adquirir un par de pistolas de patente de lo mejor que hay en el pais, las cuales van á servir desde el Domingo próximo. f 22—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso.

SE necesita un jóven para el despacho de una pulperia que pueda dar informes de su conducta, no siendo asi será excusado se presente en casa del interesado calle de la Universidad núm. 29½. f 22—8p

---

Se alquila

EN la calle de la Victoria núm. 5½ y 7 un cuarto á la calle y unos cuartos adentro con puerta independiente á los cuartos; se dará razon en la calle de la Universidad núm. 45. f 22—3p

---

For sale

The new & fast sailing American Barque *New Woorld* tree years old, coppered in May last, is well built—of light draft of water & requires but litte ballas & when loaded, draws only eleven feet.—She is well found in sails & rigging & was built espressly for the use of the builder of her.—Any one wishing to examine her will apply to her consignees—

Zimmermann. Frazier & Co.,
69 Reconquista.

f22—s

Se vende

La nueva y muy velera Barca Americana *New World*, construida tres años ha: forrada en cobre en Mayo último; su construccion es de la mejor, es de poco calado y requiere poco lastre, y cuando cargada cala solamente once pies; está bien provista de velamen y aparejos, y fué construida expresamente para el uso del arquitecto. Si alguno desea verla y examinarla puede ocurrir á sus consignatarios—

Zimmermann. Frazier y Ca.
69 Reconquista

f22—s

Ojo ojo al aviso.

EN la calle de Potosí número 207 se alquilan dos ó tres hermosas piezas á la calle empapeladas. En la misma casa, hay con quien tratar. f 22—5p

---

Aviso interesante.

SE acaba de desembarcar procedente de Cataluña una pequeña cantidad de salchichon de la mejor calidad de Sitges; como tambien de la Coruña chocolate superior, medias medias de hilo y enteras ordinarias, regulares y finas, y algunas pocas varas lienzo de lino: todo se venderá por menor y acomodado calle de Federacion núm. 81. f22—8p

---

Aviso nuevo.

SE vende una casa con mucha comodidad y esquina la que es muy acreditada en la calle del Restaerador núm. 283. En la misma casa vive su dueño y encontrarán con quien tratar. f 22—15p

---

Aviso.

LOS que subscriben, encargados de la liquidacion de la casa Hermann, Dufourq y Ca., previenen á todos los que tuviesen cuentas pendientes con dicha casa se sirvan presentarlas en el término de ocho dias contados desde la fecha, en la calle de la Piedad núm. 121; de lo contrario tendrán que sujetarse á los perjuicios que puedan originarles. Buenos Aires, Febrero 17 de 1844.

Felipe Llavallol.
Gounwisthout, hijo mayor.
G. P. Becher

f 21—8s

$ 50 de gratificacion.

Se ha perdido el Mártes del corralon N.° 178 calle de Chile un caballo saino negro con una marca cada lado, muy coludo. El que lo entregue en dicha casa recibirá dicha gratificacion. f 21—3p

---

Robo.

Se han robado en la tienda calle de Cangallo núm. 88, un reló de oro con repeticion, las señas son muy conocidas, es muy antiguo, todo guarnecido con piedritas, fábrica de Géneve. Quien diere noticias de él recibirá el valor del reló, siendo únicamente por descubrir el ladron. f 21—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Arismética y teneduría de libros.

Los Señores que deseen aprender con perfeccion esas dos ciencias en el corto espacio de cinco ó seis meses y conocer el modo de redactar los documentos relativos á cada uno de los contratos que suelen ofrecerse en el giro mercantil; podran inscribirse para el curso que abriré en la tarde del dia 1.° de Marzo próximo, en los altos de la casa núm. 24 calle del Perú. Las lecciones durarán una hora ú hora y media.

f21—8s *Joaquin Pedralbes.*

Se ha perdido,

EL dia 17 del corriente un chino de edad como de diez años perteneciente á una señora recien venida del Entre-Rios, su vestido camisa y calsoncillos de lienzo, chiripá de un pañuelo de rebozo, camiseta de bayeta punzó bueltas azules, sombrero de paja; el que lo entregue en la calle de Representantes casa núm. 127 recibirá una gratificacion. f21—3p

---

Acaba de reimprimirse.

EL Tratado Elemental de ARISMETICA, dispuesto en 24 lecciones por *D. Felipe Senillosa*. Se vende en las Librerías, y en la Imprenta Argentina, del Colegio para la Plaza—Precio 60 pesos decena y 7 pesos ejemplar. f21—3p

---

Escritorios Portatiles

PARA el uso de los viajeros &. se encuentra en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. f 21—3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

En el corralon de maderas.

DE

RAMON DOMINGUEZ

CALLE de Federacion No. 333, se ha recibido órden para vender á precios cómodos y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos—

Algunos cajones de cidra superior de Devonshire,
Whisky en cascos de 40 á 50 galones,
Baules madera de alcanfor de la India,
Cintas de lana para ceñidores de 6 y 7 pulgadas de ancho,
Cigarros habanos, surtido general,
Limas para herreros inglesas y alemanas,
las norte-americanas de varias clases.

f17—3p

Billete de 500 pesos.

SE ha perdido uno esta mañana y se ofrece 100 pesos al que lo ha hallado y lo entregará en esta imprenta. f 16—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA pulperia de corto principal en la calle de la Piedad núm. 111, tambien se vende leña y carbon; su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. f17—3p

---

Interesante.

SE ofrece en arrendamiento un gran terreno, que tiene bastante capacidad para toda clase de sementeras, todo cercado y á distancia de dos leguas escasas de la Ciudad. El que se interese en él ocurra á la calle de Chacabuco núm. 157, que encontrará con quien tratar. f 17—3p

---

GALERIA

DE

Ilustres Contemporáneos

EL Editor infraescrito, confiado como está en la indulgencia de este respetable público y de sus subscriptores, no desiste aun de su empresa, á pesar de las muchas dificultades que ha tocado; antes bien, suplica se le dispense con generosidad esta misma indulgencia, en reconocimiento de la cual no dejará de emplear todo su conato para corresponder á ella—No podemos determinar aun cuando saldrá el próximo num. que contendrá el resto de la biografia del Sr. Thiers y la del Mariscal Soult. En adelante se tomarán las medidas mas conducentes á cumplir nuestros compromisos religiosamente.

f17—3p *M. Larsen.*

D. Jorge, D. José, D. Francisco y D. Teodoro Atucha albaceas, y demas hijos de la finada **Da Juana Rosa Alvarez de Atucha** (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos q' por olvido involuntario del repartidor no les haya entregado esquela de costumbre, se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, que debia celebrarse mañana Jueves 22 del corriente á las 10 de la mañana, se posterga (por el mal tiempo) hasta el Lúnes 26 á la misma hora en la Parroquia de San Miguel; á cuyo servicio agradecerán eternamente.

NOTA—Los Sres. sacerdotes que gusten concurrir en el indicado dia á aplicar misa en beneficio del alma de dicha finada con asistencia de sobre-pellliz al oficio y responso, recibirán el estipendio de 15 pesos. f 17—2p

---

Se necesita

UN mozo apto y que ofresca informes de su buena conducta para un Almacen de comestibles por mayor y de menudeo: el que se interese ocurra á la calle de Maipú núm. 31. f 17—5p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

La casa núm. 220 calle del Restaurador tiene 23 varas de frente y 35 de fondo, con 5 habitaciones en altos y dos casitas de alquiler abajo, una hermosa esquina y varios almacenes aproposito para negocio por su local y comodidades, es cerca de la plaza del Buen Orden comunmente llamada de Monserrat. El que se interese en dicha finca puede ocurrir á cualquier hora del dia. f17—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende,

Una casa en la calle de Córdoba frente á un costado de las Catalinas, es nueva, tiene 5 piezas habitables y fondo completo, la calzada está con piedra y como es sin número tiene por señal un papel en la puerta dista solo cuadra y media del rio; puede verla el que guste y para tratar ocúrrase al encargado calle de Corrientes núm. 24. f16—3s

---

Aviso

Se venden unos muebles de muy poco uso por un precio muy moderado, un par mesas de arrimo de última móda, una redonda de sala, un sofá y otros varios muebles todos de un buen gusto; igualmente se alquila una casa. En la calle de Cangallo No. 37 encontrarán con quien tratar. f 16—3p

---

Se vende

UN carro de varas con dos caballos baqueanos y su correspondiente guarnicion, caben dos pipas á lo largo y está construido de las mejores maderas y á todo costo. Para tratar ocurran á la calle de la Alameda núm. 19. f16—8p

---

Baratillo de Ropa hecha

Y OTRA PORCION DE ARTÍCULOS,

En la calle de la Reconquista número 230.

A SABER:—

CAMISAS listadas finas 9 pesos,
Idem mas ordinarias 6 pesos,
Idem de cotin para trabajo 9 pesos,
Camisetas punzoes de bayeta 16 pesos, idem azules 17,
Camisas de franela pura lana 14 pesos,
Idem de punto 17 pesos, idem finas de Génova 22,
Pantalones de Verano 14 pesos, idem de bayeton 16,
Idem de paño piloto 18 pesos,
Chalecos de cotonia fina 7,
Colchas de algodon 10 pesos, tiradores de evilla 3,
Medias crudas 80 pesos docena, idem para niñas 2,
Pañuelos prueba aceite 2 pesos, id. mas ordinarios 12 rs.,
Idem mas inferiores 1 peso, zarazas finas 2 pesos,
idem mas ordinarias 12 reales, nanquines, libros de todas clases y otra porcion de cosas. f16—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Se venden

Unas casitas y unos cuartos de poco precio. Tambien se vende una casa en la calle de Representantes y otra en la calle de la Piedad cerca del rio. El que guste puede dirigirse al encargado calle de Corrientes número 24. f16—3s

---

Aviso.

DON Jose Ballesteros Dr. en medicina y cirugia por el Colegio de Barcelona y aprobado por el Tribunal de esta República, ofrece al público sus servicios en los respectivos ramos de su profesion. Tiene fijado su domicilio en la calle de Maypú No. 157

f16—3p *José Ballesteros.*

REMATES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Reconquista núm. 107.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—
Como 150 bocois arroz de la Carolina con gorgojo.

POR LOS MISMOS.

DE EFECTOS.

Reconquista núm. 107.

El Mártes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos con averia y sin ella.

Con averia.

Casimires finos de medio tiempo, idem idem de invierno, idem regulares, pañuelos de manos pintados de varias clases, muselina en coco, medias blancas y de colores.

Sin averia.

Casimires finos de mucho gusto, zarazas idem idem, idem regulares, alpacas negras y de colores, paricinas de mucho gusto, bayetas de dos frisas de superior calidad, pañuelos fleco de lana, idem de casimir, tiradores de goma, platillas, brin de Rusia, broches de capote, gambronas, tablillas, y una porcion de articulos mas.

Al mismo tiempo—

Se rematará para concluir una factura, botas, zapatos, zapatillas, botines, zapatos de niño &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En casa de los Sres. Dufourq y Ca. calle de la Piedad núm. 121.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura todos los efectos y muebles existentes en dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo, ojo al único Baratillo
De Merceria,

En la calle de Potosi núm. 24, del Colegio media cuadra para San Francisco, por verdadera señal una bandera punzó con letras amarillas.

AGUA de colonia 10 reales, 2, 3, 4 y 5 pesos,
Idem de ambar 4, 5, 6 y 8 pesos botella,
Cinta de hilera blanca 4, 5 y 6 reales pieza de 8 varas,
Tiradores de goma 3 y 5 pesos, idem de seda 15,
Corta-plumas finas 2, 3, 4, 6, 8 y 12 pesos,
Espejos de todos tamaños y clases de 12 reales á 20 pesos
Peines blancos de marfil 20 reales, 3 y 4 pesos,
Anteojos de patilla 5 pesos par,
Navajas de barba 10, 15 y 25 pesos par,
Agujas de patente cortas y largas 12 reales el papel,
Idem regulares cortas y largas 4 y 6 reales,
Brochas para ponch grandes y chicos 2 y 3 pesos,
Cinta de algodon negra 1 peso pieza,
Idem para persianas 6 reales vara y 6 pesos pieza,
Candeleros amarillos 8, 10 y 12 pesos par,
Jabones de olor 8, 12 y 20 reales,
Cajas de brochas de 100 pares 3 y 3½ pesos,
Cucharas de plata alemana 65 pesos docena,
Idem chicas 40 pesos, idem para café 35 y 40 pesos,
Botones de prunela chicos y grandes 2 pesos docena,
Idem de seda para chaqueta 4 pesos docena,
Idem de seda negros y de colores 3 pesos docena,
Candeleros de platina finos 35 y 40 pesos,
Bandejas de platina con despaviladeras 15 y 25 pesos,
Espejos de barba de moda 25 pesos, jaboneras 4 y 6 pesos,
Carabanas de piedra blanca 10 pesos,
Hilo de carretel 2, 3, 4 y 6 reales,
Brochas á 3 y 4 reales cajas de 10 á 30 pares,
Pomada regular 2 pesos, idem fina 5 idem tarro,
Pañuelos de seda de 15 á 25 pesos,
Idem de yerbas blancos á 8 pesos, idem acuadros 20 rs.,
Idem con guardas de colores y pintos,
Peines batidores 12 reales, 2 y 3 pesos,
Hilo de ovillos blanco 3 por 2 reales,
Idem fino de patente 1 real, idem de colores 1½ real,
Carreteles de color 3 reales, orquillas 2 reales docena,
Botones de seda de colores 3 pesos docena,
Idem amarillos 2 y 5 pesos docena,
Cucharas de composicion 1½ pesos docena,
Idem de acero 3½ pesos docena,
Botones de porcelana 6 reales docena,
Idem de nacar 4 y 6 reales docena,
Cordon blanco 4 varas por 1 real,
Idem negro de algodon 2 varas por 1 real,
Idem de lana negro 4 reales vara,
Idem de seda negro y de color 6 reales vara,
Peinetas de búfalo 2 y 3 pesos,
Dedales de platina 6 reales, idem de acero 4 reales,
Idem amarillos 1 real, trencilla blanca 6 reales pieza,
Cinta de liston punzó 6, 8, 10 y 12 reales vara,
Escritorios para niños con todo lo necesario 8 pesos,
Carabanas de última moda dorado fino 14 pesos,
Idem regulares 3 pesos, randas alemanas 4, 6 y 8 rs vara,
Tocadorcitos chicos para peinarse 12 y 15 pesos,
Idem finos grandes 60, 70 y 80 pesos,
Randas alemanas 4, 6 y 8 reales vara,
Tinteros de porcelana 10 pesos, idem de plomo 10 idem,
Cinta de lana punzó 4 reales vara, bolsas de chali 4 rs.,
Divisas de lana 6 reales, idem de seda 12 reales,
Pesa-licores 8 pesos,

Navajas como para frutas de todos tamaños, cuchillos cabo marfil con banda de zuela punzó, abanicos de coco y regulares, pevetes de sahumar, hilo de sastre fino y grueso de todos colores, idem de ovillos blancos en libras muy barato, gorros blancos y de colores, medias para niños de todos tamaños, idem blancas para señora lisas y caladas, idem de seda negras y blancas, bolsas de olor para la ropa, fi co para calzoncillos, muñecas vestidas y sin vestir de todos tamaños, tijeras finas y regulares de todos precios, zapatos para niños de varios tamaños, betun en pasta muy fresco, relojes de sobre-mesa de concha de todos tamaños á la última moda con campana y sin ella, listoneria de todos colores, idem de raso anchos como para gorras de muchos gustos labrados y lisas, lacre punzó, despaviladeras finas y regulares, cubiertos de marfil, idem de hueso, cabo blanco y negro, pizarras de piedra de todos tamaños, lápices de papel y pizarra, guantes enteros y de media mano lisos y calados, carteras con agujas de patente, idem para dinero, cigarreras de paja, juguetes para niños de todas clases y tamaños, espejos de bolsillo de todas clases, bandejas chicas, caballos grandes con silla de niñas y niños, medias negras de algodon finas y regulares, sedas de flocad s y torcidas de todos colores, cintas para colchones, idem para botas y persianas, cepillos de dientes, idem de ropa, idem para limpiar las mesas, y una infinidad de artículos pertenecientes al mismo negocio todo sumamente barato. f16—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

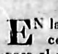

Una casa de recreo, tiene buena comodidad, y tambien algibe está situada en la calle de Tucuman. El que guste puede dirigirse al Encargado calle de Corrientes núm. 24 ó dejarle la órden á donde se ha de ocurrir. f16—3s

Aviso.

EN la calle de Federacion núm. 280, se necesita un jóven de edad de 18 á 20 años para el desempeño de una tienda de comercio: el que se halle capaz de desempeñar este deber y tenga quien abone por su conducta puede ocurrir á dicha casa. f16—6p

Aviso.

EN la calle de Corrientes cuartel 50, se vende un terreno con pozo de balde y dos ranchos hace esquina al S. O. con 22½ varas, y 103 de fondo terreno que hace calle, su dueño vive calle de Federacion núm. 130. f16—12s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Gran Baratillo

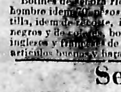

En el almacen de zapatos *DE LA FAMA*, calle de la Victoria núm. 67½, de la plaza dos y media cuadras para el campo, se encontrará un excelente y variado surtido de calzado para señoras y hombres, todo de lo mejor y á precios sumamente baratos.

Botines de señora ricos de recorte 25 y 30 pesos, idem de hombre idem 30 pesos, zapatos de señora de charol y cabretilla, idem de recorte, idem de marroquin frances y del pais, negros y de colores, botas francesas ricas, zapatos de hombre ingleses y franceses de tres costuras y de orejas, y otros muchos artículos buenos y baratos. f15—8p

Se necesita

EN el interior de una casa que sea de poca familia y esta de buenas costumbres, una pieza aseada para una persona sola; quien la tenga puede avisar en esta Imprenta. f16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden,

Unas chacras, unos terrenos, unas quintas, y casas de campo, y tambien unos sitios en la ciudad y arrabales. El interesado puede ocurir al Encargado calle de Corrientes núm. 24. f16—3s

Se ofrece

UNA lavandera, planchadora y costurera para hombres solos, con responsabilidad de las pérdidas que pudiere haber. Quien la necesite, puede avisar en esta Imprenta. f16—3p

Baño de cobre,

SE vende un Baño de cobre enteramente nuevo y de lo mejor: se dará en un precio acomodado ocurriendo á la calle de Corrientes núm. 67. f16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en venta.

Tres calle del Restaurador, una No. 243, otra num. 283 y la otra sin num., otra calle de Representantes núm. 304; tambien se vende una finca propia para barraca, en la misma Plaza de la Concepcion con sus portones correspondientes y tambien varias quintas y terrenos. El que se interese ocurra calle de Santiago del Estero núm. 113 encontrará con quien. f16—3p

Aviso.

SE busca una casa en el centro de la ciudad, con comedidades para un depósito de varios efectos. El que quiera alquilarla puede ocurrir á la fábrica de cerveza de Guillermo Leydell, plaza del Retiro, en casa del Sr. Seguí. f15—6p

¡Viva la Federacion!

SE va á empezar la descarga de una partida de sal, y se venderá por lotes al gusto de los compradores y á precios acomodados: ocurriendo al corralon de maderas de Ramon Dominguez, calle de Federacion núm. 333. f15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

EN la barberia calle de Venezuela núm. 54, se necesita un oficial, allí mismo darán razon. f15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se necesita

UN mozo para el despacho de un mostrador, dando garantias de su conducta puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 34. f15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Un caballo de carrera larga, el que se dá á prueba en el tiro que este corre, sin reservar caballo, interesando la prueba de su bondad; en el mismo importe en que se vende. El que se interese en comprarlo, encontrará con quien tratar, en la casa de D. Francisco Serantes en la calle Larga de Barracas. f14—6p

Aviso.

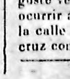

Se vende la Goleta Nacional **"Adelaida,"** buque nuevo de porte de 100 toneladas, con todos sus aparejos, está lista como para emprender viaje para donde gusten sus compradores; se halla en la Boca del Riachuelo, el que guste verla é imponerse de dicho buque puede ocurrir á la Boca del Riachuelo y para tratar, á la calle de la Paz No. 61, pulperia que hace cruz con el Teatro Argentino. f14—6p

Se vende

La tienda boteria y zapateria calle de Chacabuco núm. 47 del mercado una cuadra para el Retiro; es de muy poco capital. El dueño la vende por no poder atenderla, y ademas es cuarto propio para cualquier otro negocio. La persona que se interese en ella ocurrirá á dicha tienda que encontrarán con quien tratar. f14—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Maypu núm. 90, se alquilan dos piezas, sala y dormitorio adentro, participando de un gran patio y de una huerta, pozo de balde, cocina y lugar; dista del muelle 4 cuadras, de la Plaza de la Victoria id. cuatro, del mercado id. cuatro y media; para tratar ocurran al núm. 88, de la misma calle. f13—8p

A los capitanes de Buques.

UN jóven frances apto é inteligente desearia colocarse, para hacer el viage, en calidad de despensero: puede proporcionar informes satisfactorios de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Piedad número 169. f14—5p

Aviso interesante.

EN la calle de Representantes núm. 163 se necesita un cocinero. El que se interese ocúrra á la misma casa que hallará con quien ratar. f14—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

Se vedde un carro con todas sus monturas correspondientes para el trabajo de la ciudad en un precio moderado; se podrá ver en la calle de la Federacion núm. 245. f13—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende,

UNA casa con buenas piezas como para entrar á vivir, toda cercada de pared con 70 varas de fondo. Para tratar ocúrrase a la misma casa calle de Cuyo frente al No. 375. f13—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

50 ps. de gratificacion,

A la persona que haya encontrado una carabanita de oro el Domingo proximo pasado por las inmediaciones de la Concepcion para los santos ejercicios se servirá entregarla en la calle de Chile núm. 148 de la esquina de Negrote media cuadra para el campo á la izquierda. f13—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquilan

UNA sala con algunos muebles y tres habitaciones contiguas en la calle de la Victoria núm. 166, casa de altos media cuadra de la plaza. f13—6p

Rapé de todas clases,

DE superior calidad y al menudeo hay en venta calle de la Catedral núm. 58 frente al Banco. f13—30p

Se vende

UNA fábrica de aceite bien provista con todo lo necesario para la fabricacion. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 58, frente al Banco. f13—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los pulperos de la Ciudad y Campaña.

EN la calle de la Libertad núm. 64 de la panaderia de Viñas mas de media cuadra para el alto, ultimo cuarto á mano derecha, se encuentra mazacote al ínfimo precio de 5 reales peso y con mani á 5½, tambien hay otras facturas muy acomodadas. f13—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante

EN el establecimiento que fué de D. Norberto Quirno en San José de Flores hay de venta cebolla por mayor y menor, blanca y colorada enristrada y descabezada a precios equitativos. El que necesite de una ú otra clase puede ocurrir á dicho establecimiento, que allí encontrará con quien tratar, y lo mismo será que ocurra a la calle de Suipacha núm. 161 allí tendrá tambien las muestras y tamaño de ellas f13—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

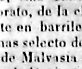

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasia de Suges, en barriles del vino seco de lágrima de Málaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla, pajarete en cajones y manzanilla de Cádiz en cajones, pasa moscatel superior. f12—19p

Grasa superior,

SE derrite todos los dias y se vende á 24 pesos arroba en la calle de Cangallo número 169. Tambien hay velas de molde á 38 pesos arroba, y velas de baño á seis reales el peso. f12—15s

Cigarrillos selectos.

SE encuentran en el acreditado almacen Rosado Plaza del Restaurador garantiendo su calidad. Tambien hay tabaco picado del de los cigarrillos respondiendo del mismo modo. f8—12p

Tornería.

SE ha establecido una en la carpinteria de *Celestino Beitel*, calle de Chacabuco núm. 123 y 125, donde se tratarán á los que gusten ocuparlo con toda moderacion y á precios cómodos. f8—15p

AVISO INTERESANTE

A los capitanes de buques extrangeros.

EN la relojeria de Brown y Ca., calle de la Piedad No 62, hay cronómetros de los mejores fabricantes de Inglaterra, é igualmente relojes. Tambien se compone toda clase de dichos y se arreglan cronómetros por la longitud de Londres, Paris y Cadiz f8—30p

FABRICA
Norte Americana de Sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de esterilla como de madera, todo de madera norte americana, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza. Igualmente está recibiendo sillas norte americanas mensualmente de las ultimas modas, sus precios son muy acomodados. Asimismo se pintan, doran y empajan sillas de todas clases.

f8—30s *Jorge W. Fish.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA.

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Academia de Baile.

CON superior permiso, sigue la dicha en la calle de la Piedad No 70 (tras de la Catedral) en la que se enseña todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. f8—18p

Baratillo.

INTERESANTE A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN el almacen Rosado Plaza del Restaurador se encuentra los siguientes artículos sumamente acomodados

	Ps.	Rs.
Jabon negro el pan		—5
Velas de molde	1	—6
Velas de baño peso		—7
Orejon de carozo libra		—4

Y otra porcion de artículos de primera necesidad para las familias. f7—12p

Sillas norte-americanas

De esterilla y de madera recien llegadas.

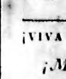

Se venden en cajones al gusto del comprador ó por docenas á precios muy acomodados. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo No. 105. f6—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

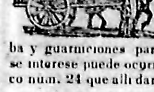

Un carro cuadrado de varas con todo los útiles correspondientes para tarbajar en la Aduana, con un caballo que se dara á prueba y guarmciones para dos caballos. El que se interese puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 24 que allí darán razon. f5—15p

Aviso importante

A los maestros albañiles y á los que edifican casas,

SE vende cal superior á 33 pesos fanega; en la calle de la Esmeralda núm 74 ó 75 darán razon. f3—15p

Por mayor y menor.

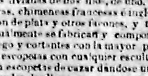

En la armeria calle de la Victoria núm. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros notables, polvorines, municioneros, cevas fulminante y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno, y sables, canana de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria.— Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dandose una fianza ó bien depositando el valor de ella. f1—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Sanguijuelas de Europa

EL profesor que firma ha recibido una partida recien llegadas: se venden y se aplican desde un peso hasta cuatro pesos cada una, este precio son vendidas, el que quiera aprovechar esta oportunidad ocúrra calle de las Artes núm. 121, en la cuadra que entra á San Nicolas se verá á la derecha el letrero de Sangrador.

e30—30p *Lucas Moscoso.*

Semilla de alfalfa.
DE SUPERIOR CALIDAD.

HAY en venta a precios cómodos, en la Barraca de D. José Balcarce y en la calle de la Universidad núm. 2. e6—22s

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.